



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 8, fecha: jueves, 11 de Enero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA
DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO SITO EN LA PLAZA DE LA VEGA, NÚMERO 13,
EN EL MUNICIPIO DE TRILLO

110

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 20 de diciembre de 2017 se adjudicó el contrato de obras consistente en la demolición del edificio sito en la Plaza de la Vega, número 13, en el municipio de Trillo, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 400/2017.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://trillo.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

2. Objeto del contrato:



a) Tipo: Obras.

b) Descripción: demolición del edificio sito en la Plaza de la Vega, número 13, en el municipio de Trillo.

c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45111100-9.

d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación:

Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara	03/11/2017	209
--	------------	-----

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 195.844,28 €.

5. Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto: 195.844,28 €.

b) Importe total: 236.971,58 €.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 20/12/2017.

b) Fecha de formalización del contrato: 04/01/2018.

c) Contratista: Seranco, S. A.

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 115.300 €. Importe total: 139.513 €.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: oferta económicamente más ventajosa, precio más bajo.

En Trillo, a 8 de enero de 2018. La Alcaldesa, D^a. Lorena Álvarez Delgado